

30/08/2023

### **Combarbalá: Fiscalía formalizó a sujeto por violación de morada, daños simples, amenazas, lesiones menos graves y reformulará por otros hechos.**

La Fiscalía de Combarbalá se encuentra investigando una serie de hechos cometidos presuntamente por un sujeto en contra de diversas víctimas de la comuna, delitos que han sido formalizados en el Juzgado de Garantía, pero hay otros hechos denunciados que próximamente serán comunicados al imputado en audiencia de reformalización.

El primero de agosto de 2023, la Fiscalía formalizó al sujeto, de iniciales A.C.A.C. por violación de morada, daños simples, 3

delitos de amenazas simples y 4 delitos de lesiones menos graves. “En total, hasta ese día de control y formalización, habían 5 víctimas y todos por hechos ocurridos en la misma fecha 31 de Julio de 2023, en horas de la noche. Se solicitó la prisión preventiva, la cual constituye un peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo el fiscal (s) de Combarbalá, Cristián Arcos.

Sin embargo, Arcos informó que tras la audiencia de formalización, al día siguiente, llegaron nuevas denuncias al Ministerio Público, por hechos consistentes en violación de morada, daños simples y otra por amenazas.

La fiscal jefa de Combarbalá, Rocío Valdivia, informó que la Fiscalía “solicitó audiencia de reformalización para el imputado y que se está a la espera que el Juzgado fije la fecha”, dijo.

La reformalización se solicitó el día 24 de Agosto pasado y en los hechos ya imputados hay un plazo de 40 días para terminar las diligencias.

